

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de diciembre de 2015, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Disponer que a partir del 30 de diciembre de 2015, se proceda al pago de dividendos de la gestión 2014, en la oficina de la Sociedad, de acuerdo a las determinaciones adoptadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 4 de marzo de 2015.

Bancos Múltiples

Banco Económico S.A.

Ha comunicado que el 30 de diciembre de 2015, la Gerencia General del Banco determinó designar al Sr. Carlos Roberto Escobar Daza como Gerente Nacional de Gestión Crediticia interino a partir del 4 de enero de 2016.

[Sin Adjuntos](#)

Empresas de Seguros Generales

Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 24 de diciembre de 2015, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Designar al Sr. Flavio Diomar Colombo Vargas como Gerente Regional para la Sucursal Santa Cruz y que le sean otorgadas las facultades suficientes para el ejercicio de sus funciones a través del Poder respectivo que le será otorgado por los Representantes Legales de la Compañía facultados para tal efecto. Asimismo, proceder a la revocatoria de las facultades otorgadas como Administrador y Representante Legal de Sucursal del Departamento de Santa Cruz en virtud de la Escritura Pública de Poder N° 363/2015 de 6 de julio de 2015.

Empresas Privadas (Emisores)

Empresa Eléctrica Guaracachi S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 19 de diciembre de 2015, ampliada al 24 de diciembre de 2015, se determinó convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el **30 de enero de 2016**, con el siguiente Orden del Día:

[Sin Adjuntos](#)

1. Aprobación del Programa de Inversión Planta Solar Uyuni.
2. Aumento de Capital Autorizado.
3. Aporte de Capital.
4. Modificación de Estatutos.
5. Modificación de Instrumento Constitutivo.
6. Emisión de nuevas acciones.
7. Cambio de denominación.
8. Ampliación del objeto social.

Transierra S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de diciembre de 2015, realizada con el 99.99% de participantes, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Autorizar la Segunda Emisión de Bonos dentro del Programa de Emisiones “Bonos Transierra I”, por un monto de 70 millones de Dólares de los Estados Unidos de América, para su negociación en el Mercado de Valores y los términos, condiciones y las características específicas aplicables a la Segunda Emisión.

Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión

FIPADE Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de diciembre de 2015, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aprobar el Plan de Acción para la Adecuación al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información, comprometiéndose los miembros del Directorio de cumplir con el Cronograma contenido en el Plan de Acción.

Resoluciones Administrativas

ASFI/DSVSC/R-217538 de 29 de diciembre de 2015

[Sin Adjuntos](#)

Mediante carta ASFI/DSVSC/R-217538/2015, se Autoriza e Inscribire en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Emisión denominada "Pagarés Bursátiles FORTALEZA LEASING III - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de "Pagarés Bursátiles FORTALEZA LEASING III".

iBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A.

1093/2015 de 28 de diciembre de 2015

[Sin Adjuntos](#)

RESUELVE:

ÚNICO.- Sancionar a **iBOLSA AGENCIA DE BOLSA S.A.**, con **amonestación**, al haber enviado su Matrícula de Registro de Comercio actualizada por la gestión 2014 con retraso, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 de Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 e inciso j), Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI, Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las

consideraciones establecidas en la presente Resolución.

Cartas Circulares

CC-7193/2015 de 22 de diciembre de 2015

[Ver Adjunto](#)

TASA DE REGULACIÓN N° 5 POR MANTENIMIENTO ANUAL.

CC-7195/2015 de 22 de diciembre de 2015

[Ver Adjunto](#)

TASAS POR MANTENIMIENTO ANUAL.

CC-7198/2015 de 22 de diciembre de 2015

[Ver Adjunto](#)

TASAS DE REGULACIÓN N° 9, 10 Y 11.

CC-7199/2015 de 22 de diciembre de 2015

[Ver Adjunto](#)

PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN GESTIÓN 2016 PARA SOCIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES.

Noticias

Agencias de Bolsa

BISA S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 28 de diciembre de 2015, concluyó con el pago del Cupón N° 7 de los Bonos PIL ANDINA – EMISIÓN 2, Series A, B, C, D, E y F y pago de capital de la Serie A dentro del Programa de Emisiones Bonos PIL ANDINA.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 29 de diciembre de 2015, concluyó con el pago de la Redención anticipada del Programa de Emisiones de Intercambio de Bonos Transredes: “Bonos Transredes – Emisión 2” denominada “Bonos Transredes IV” y “Bonos Transredes – Emisión 3” denominada “Bonos Transredes V”, Series TRD-1-E1U-07Q y TRD-1-E2U-07Q.

Bancos Múltiples

Banco Fortaleza S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 29 de diciembre de 2015, el Agente Colocador CAISA Agencia de Bolsa, colocó el 100% de los Bonos Subordinados correspondientes a la Emisión denominada Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA - Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA de acuerdo al siguiente detalle:

Instrumento: BBB

Serie: FFO-1-N1U-15

Valor Nominal Bs10.000,00

Cantidad de Valores: 3.500

Monto Nominal Total Bs35.000.000,00

TPP: 5.9961%

Precio Total al 29/12/15 Bs35.040.486,50

Cooperativas de Ahorro y Crédito

Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesús Nazareno Ltda.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado la apertura de la Agencia Fija denominada "Agencia Sur", ubicada en la avenida Santa Cruz N° 1279 (2do Anillo), entre avenida San Aurelio y avenida Tres Pasos al Frente de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado el traslado de la Agencia Fija denominada "Villa 1° de Mayo", ubicada en la Avenida principal esquina Calle 6, Zona 1° de Mayo, de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz, a su nueva dirección en la Avenida 1° de Mayo N° 509 casi esquina Calle 12 Oeste, Zona 1° de Mayo de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz.